REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.024.494.178**

ORTIZ ORDOÑEZ
APELLIDOS

DIANA MARCELA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-AGO-1989**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

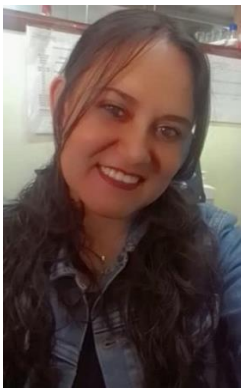
1.56	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-AGO-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00857995-F-1024494178-20161024 0051961149A 1 1104143145

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	Diana Marcela Ortiz Ordoñez
LUGAR Y FECHA DE NACIMIEINTO:	27 de Agosto de 1989
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.024.494.178 de Bogotá
SEXO:	Femenino
ESTADO CIVIL:	Unión libre
DIRECCIÓN:	TV 73 G BIS A 75 – 56 SUR
TELÉFONO:	3195493905
E-MAIL:	dianam8889@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, puntual, creativa y con muy buena disposición para aprender y desarrollar cualquier tarea que se me asigne.

Puedo trabajar fácilmente individual o colectivamente en los proyectos que se creen dentro de la institución.

FORMACIÓN ACADÉMICA

COLEGIO SIERRA MORENA IED | BACHILLERATO ACADÉMICO
2005

SENA | TECNOLOGO EN GESTIÓN DOCUMNETAL 2019

EXPERIENCIA LABORAL

Auxiliar administrativo | CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF
2019-2024

Dentro de mis funciones esta la recepción, clasificación, registro y encarpetar la documentación que se produzca dentro de la entidad o llegue de un tercero, también se crea la documentación de la institución (cartas, cronogramas, informes, hojas de vida, inventarios, archivos, etc).

REFERENCIAS

LAURA ZARATE

REFERENCIA LABORAL

Telefono: 3105746921
E-mail: ceswaldorf@dceswaldorf.org

JORGE LUIS PEÑA RIVERA| REFERENCIA PERSONAL

Telefono: 3023457507

E-mail: jorgeluispena1973@gmail.com

ILBA NELLY ORDOÑEZ| REFERENCIA PERSONAL

Telefono: 3015217142



DIANA MARCELA ORTIZ

REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 51920181 - 18/12/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: DIANA MARCELA ORTIZ ORDOÑEZ. Con Cedula de Ciudadania No. 1024494178

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DOCUMENTAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Soacha. a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



ROBERTO PRIETO LADINO
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232001619457CC1024494178A.

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIANA MARCELA ORTIZ ORDOÑEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1024494178

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DOCUMENTAL

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Soacha.
a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

ROBERTO PRIETO LADINO
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

51920181 - 18/12/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232001619457CC1024494178C.

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

Institución Educativa Distrital "Sierra Morena"

Jornada mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 8627 del 29 de Noviembre de 2001 y
1899 del 28 de Junio de 2002

Confiere a:

Diana Marcela Ortiz Ordoñez

T.I 890827-67518 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

con Profundización en Humanidades y Artes

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica
Artículo 28 y 29 Ley 115 de 1994, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Registro Interno

Anotado en el folio 02 del Libro para Control de Diplomas No. 01

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SIERRA MORENA

INSCRIPCIÓN S.E.D.
DANE 111001868 39
DIPLOMA No. 39

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de **Diciembre** de **dos mil cinco (2005)**, se reunieron los suscritos Rector y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado Jornada Mañana de Educación Media, en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SIERRA MORENA**, Institución aprobada según resoluciones No. 8627 del 29 de noviembre de 2001 y 1899 del 28 de Junio de 2002, de la Secretaría de Educación de Bogotá, en el Nivel de Educación Media Académica, quién le autoriza para otorgar el **Título de Bachiller Académico.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN HUMANIDADES Y ARTES**, al graduando cuyos apellidos, nombres y número de identificación se relacionan a continuación:

Ortiz Ordóñez Diana Marcela
T.I 890827-67518 Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 005 De fecha Diciembre 2 de 2005 que consta de 47 estudiantes que comienza con el nombre de Acosta Laiton Diana Marcelal y cierra con el nombre de Zambrano Llanos Elizabeth

Firmado y sellado por Ernesto Morales Portilla (Rector) y Martha Irene Rodríguez (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C. A los 2 días de Diciembre de 2005

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981.

ERNESTO MORALES PORTILLA
C.C. 19.357.449 de Bogotá
Rector

MARTHA IRENE RODRÍGUEZ
C.C. 51.969.574 de Bogotá
Secretaria

CES WALDORF
Corporación Educativa y Social

Pag. Web: www.ceswaldorf.org
E-Mail: ceswaldorf@ceswaldorf.org
Nit.: 830.108.464 -0

CER 013

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certificamos que **Diana Marcela Ortiz Ordoñez** identificada con cédula de ciudadanía **Nº 1'024.494.178 Bogotá** trabaja en nuestra institución a partir del 14 de Enero del año 2019 como Auxiliar Administrativa y Gestión Documental con un contrato a término fijo con un salario mensual de **UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($1.300.000.oo),** con sus respectivas prestaciones de ley.

Sin otro en particular esta certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintidós (22) días del mes de Octubre de 2024

Cordialmente,

Laura P.

Laura Patricia Zárate C.
Administradora

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de octubre de 2024, a las 14:47:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024494178
Código de Verificación	1024494178241022144720

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256657235

PIB
14:45:36

Bogotá DC, 22 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MARCELA ORTIZ ORDOÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024494178:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DIANA MARCELA ORTIZ ORDOÑEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1024494178** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VICTOR JULIO URIBE GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:48:53 PM horas del 22/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1024494178**
Apellidos y Nombres: **ORTIZ ORDOÑEZ DIANA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Corporación Educativa y Social WALDORF

www.ceswaldorf.org
E-mail: ceswaldorf@ceswaldorf.org
Nit.: 830.108.464 -0

Bogota 22 octubre de 2024.

Señores:

CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF.

Ciudad.

Yo Diana Marcela Ortiz Ordoñez identificado(a) con numero de cedula 1024494178 expedida en bogotá manifiesto bajo gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de julio del 2018 y el decreto 753 de 2019, y que **AUTORIZO** a la Corporacion educativa y social a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si asi lo considera pertinente.

La presente se expide unicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente.

Nombre: Diana Marcela Ortiz Ordoñez

Firma: 

Documento de identidad: 1024494178

“ Tratamiento de datos personales: los datos personales aquí consignados tiene carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la secretaria distrital de integración social no divulgar información alguna en proposito diferente a la de registro son pena de las acciones legales a que haya de acuerdo a la ley 1581 de 2012 y decreto 1377 de 2013”.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:50:34 horas del 22/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1024494178,** Apellidos y Nombres **ORTIZ ORDOÑEZ DIANA MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF**, con NIT **830108464-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

CURSOS Y EXÁMENES
PARA MANIPULADORES
DE ALIMENTOS

CERTIFICA QUE

DIANA MARCELA ORTIZ

CEDULA. 1.024.494.178

ASISTIO AL SEMINARIO DE

BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA, PUNTOS CRITICOS DE CONTROL, HACCP

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS(PRIMER CURSO)

DICTADO POR : CONSUELO GUERRERO CALDERON (BACTERIOLOGA)REG 2287

INTENSIDAD HORARIA 4 HORAS, EL DIA 19 DE ENERO 2024

Consuelo Guerrero Calderón
Bacteriologa U.C.M.C.
C.C. 52.329.575

Cel.: (9) 305 705 9739
manipulaciondealimentoscursos@gmail.com
cursosmanipulaciondealimentos@yahoo.com.co
Bogota, D.C.

CURSOS Y EXÁMENES
PARA MANIPULADORES
DE ALIMENTOS

CERTIFICA QUE

DIANA MARCELA ORTIZ ORDOÑEZ

CEDULA. 1024494178

ASISTIO AL SEMINARIO DE

ALIMENTOS CLASIFICACION CONSERVACION FACTORES QUE DAÑAN LOS ALIMENTOS FACTORES QUE ALTERAN LOS NUTRIENTES.

DICTADO POR: CONSUELO GUERRERO CALDERON (BACTERIOLOGA)REG 2287

INTENSIDAD HORARIA 4 HORAS, EL DIA 25 DE JULIO 2024



Cel.: 305 705 9739
manipulaciondealimentoscursos@gmail.com
cursosmanipulaciondealimentos@yahoo.com.co
Bogotá, D.C.

CES WALDORF
Corporación Educativa y Social WALDORF

Pag. Web: www.ceswaldorf.org
E-mail: ceswaldorf@ceswaldorf.org
Nit.: 830.108.464 -0

NOMBRE: Diana Marcela Ortiz Ordoñez
C.C: 1024494178
FECHA: 25 enero del 2024

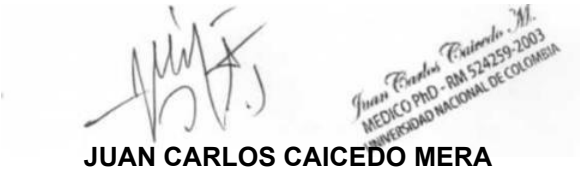
Paciente asintomática respiratoria y de piel. No presenta alteraciones en su salud física ni mental y tampoco condiciones infecto-contagiosas que puedan afectar su desempeño laboral o representen riesgo para otras personas.

Los exámenes paraclínicos para manipulación de alimentos son normales (Serología VDRL no reactiva, frotis faríngeo normal y KOH de uñas negativo). El examen físico no presenta alteraciones.

Impresión diagnóstica: **Persona sana, apta para trabajo**

Como manipuladora de alimentos.

Atentamente,



JUAN CARLOS CAICEDO MERA
Médico General

PLAN DE EDUCACIÓN SANITARIA.

Objetivo: El objetivo de realizar la capacitación al Talento Humano es proporcionarle las herramientas para que puedan dar respuesta al desarrollo del convenio con SDIS # 7621 de 2024.

Metodología: Se les capacitara de manera permanente, presencial y virtual a necesidad según tiempos de la jornada pedagógica en un aproximado de dos horas por jornada de capacitación.

JARDIN INFANTIL WALDORF.				
PLAN DE CAPACITACIÓN SANITARIA				
TEMA	**FECHA**	**NUMERO DE HORAS**	**METODOLOGIA**	**CAPACITADORA**
Buenas prácticas de manufactura, puntos críticos de control HACCP enfermedades transmitidas por alimentos	15/03/2024	4 horas	charla con presentación con video beam	Consuelo Guerrero Calderón
Socialización tipos de alimentos, clasificación y conservación de los mismos	7/06/2024	2 horas	charla con presentación con video beam	Consuelo Guerrero Calderón
Socialización Materia prima	02/08/2024	2 horas	charla con presentación con video beam	Consuelo Guerrero Calderón
Plan de saneamiento de la unidad operativa	20/09/2024	2 horas	charla con presentación con video beam	Consuelo Guerrero Calderón
Socialización Recepción, almacenamiento de alimentos	22/11/2024	2 horas	charla con presentación con video beam	Consuelo Guerrero Calderón